

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

479 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos en el concurso de traslados abierto y permanente, para la provisión de plazas del Servicio Murciano de Salud, segundo ciclo 2025, en la categoría de Diplomado no Sanitario, opción Ingeniería Técnica Industrial, convocado por resolución del mismo órgano de fecha de 10 de mayo de 2024 (BORM n.º 121, de 27 de mayo).

Antecedentes

1.º) Mediante Resolución de 10 de mayo de 2024 (BORM n.º 121, de 27 de mayo), la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud convocó concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de la categoría de Diplomado no Sanitario, opción Ingeniería Técnica Industrial del Servicio Murciano de Salud.

2.º) La base decimoprimera de dicha convocatoria indica que la resolución del presente concurso se ajustará a lo regulado en la base decimoprimera del Acuerdo de 21 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia (BORM n.º 85, de 13 de abril de 2024), la cual dispone: "La Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud aprobará para cada ciclo el listado provisional de excluidos, con indicación de las causas de exclusión"

Igualmente indica la necesidad de publicar tal resolución provisional de excluidos en "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en el Portal MURCIASALUD, concediendo a los interesados el plazo de diez días hábiles, para formular alegaciones contra la misma.

A la vista de lo expuesto, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 8.1.j) del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002 (BORM núm. 7, de 10 de enero de 2003), por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud.

Resuelvo

1.º) Aprobar en los términos que figura en el Anexo I y II a la presente resolución, el listado provisional de participantes admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión, en su caso, al concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas del Servicio Murciano de Salud, segundo ciclo 2025, en la categoría de Diplomado no Sanitario, opción Ingeniería Técnica Industrial, convocado por Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha de 10 de mayo de 2024.



2.º) Ordenar la publicación de la presente resolución y sus anexos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el portal [Murciasalud.es](https://www.murciasalud.es).

3.º) Conforme a lo dispuesto en la base general decimoprimeras del Acuerdo de 21 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia (BORM n.º 85, de 13 de abril de 2024), los interesados disponen del plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para presentar reclamaciones y subsanar los defectos.

Murcia, 23 de enero de 2026.—La Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, Isabel Ayala Viguera.



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS

SIN PARTICIPANTES

ANEXO II

**LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE
EXCLUSIÓN**

SIN PARTICIPANTES